PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTENCIAS PSICOACTIVAS SPA " ADICCIONES"

Es importante prevenir el consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en las empresas por varias razones:

1. Seguridad en el trabajo: El consumo de SPA puede afectar la capacidad del empleado para realizar su trabajo de manera segura, aumentando el riesgo de accidentes laborales.
2. Productividad: El consumo de SPA puede disminuir la productividad del empleado, ya que puede afectar su capacidad para concentrarse, tomar decisiones y resolver problemas.
3. Costos económicos: El consumo de SPA puede tener un impacto económico significativo en la empresa, incluyendo costos directos como el ausentismo, la disminución de la calidad del trabajo y el aumento de los costos de atención médica, y costos indirectos como la disminución de la moral del equipo y la reputación de la empresa.
4. Responsabilidad legal: Las empresas tienen la responsabilidad legal de proporcionar un ambiente de trabajo seguro y saludable para sus empleados, y el consumo de SPA puede poner en riesgo la seguridad y la salud de los empleados y otros trabajadores.
5. Bienestar de los empleados: Es importante prevenir el consumo de SPA en las empresas para proteger el bienestar de los empleados. El consumo de SPA puede tener un impacto negativo en la salud física y mental de los empleados, y puede llevar a problemas personales y familiares.

En resumen, la prevención del consumo de SPA en las empresas es importante para proteger la seguridad y la salud de los empleados, mejorar la productividad y la rentabilidad de la empresa, cumplir con las responsabilidades legales y proteger el bienestar de los empleados.

1. Nombres y apellidos *

SANDRA HENAO BELTRAN

2. No. documento *

68293783

3. Tipo de contratación *

- ○ Funcionario
- ◉ Contratista
- ○ Aprendiz en etapa productiva
- ○ Profesional externo

4. Área de la institución en la cual trabaja *

REGIONAL ARAUCA-SENA

5. Regional a la que pertenece *

- ○ Amazonas
- ○ Antioquia
- ◉ Arauca
- ○ Atlántico
- ○ Bolivar

- Boyaca
- Caldas
- Caquetá
- Casanare
- Cauca
- Cesar
- Chocó
- Córdoba
- Cundinamarca
- Dirección General
- Distrito Capital
- Guainía
- Guaviare
- Huila
- Guajira
- Magdalena
- Meta
- Nariño
- Norte de Santander
- Putumayo

- ○ Quindío
- ○ Risaralda
- ○ Santander
- ○ Sucre
- ○ Tolima
- ○ Valle del Cauca
- ○ Vaupés
- ○ Vichada
- ○ San Andres

6. Correo electrónico *

shbeltran@sena.edu.co

7. Teléfono celular *

3202153253

8. Tipo de asistencia *

- ◉ Virutal

- ○ Presencial

9. Fecha *

14/9/2023

10. ¿La actividad cumplió con sus expectativas? *

- ◉ Totalmente
- ○ Parcialmente

11. ¿Considera que el contenido fue adecuado y oportuno? *

- ◉ Totalmente
- ○ Parcialmente

12. ¿Considera que la información suministrada le puede beneficiar en su desempeño laboral y personal? *

- ◉ Totalmente
- ○ Parcialmente

13. ¿El facilitador o facilitadora cumplió con sus expectativas?. *

- ◉ Totalmente

- ○ Parcialmente

14. Considera que el grupo de profesionales psicosociales de su regional, deben contactarle para ofrecerle ayuda frente a aspectos relacionados al consumo de SPA o adicciones? *

- ○ Si
- ◉ No

Microsoft 365

Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Microsoft Forms | Encuestas, cuestionarios y sondeos con tecnología de inteligencia artificial Crear mi propio formulario

Privacidad y cookies | Términos de uso